SESIÓN URGENTE NÚMERO 203-(06.25)
MODALIDAD MIXTA
09 DE ABRIL DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 849 8182 3945, contraseña: 277812), a las 15:50 horas del día 09 de abril de 2025 inicia la Sesión Urgente del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los nuevos representantes del alumnado y del personal académico. A continuación, presentó una reseña general sobre el protocolo que habría de seguirse durante las sesiones del Consejo Divisional y solicitó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, informar si existía algún aviso o comentario previo al inicio de la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenía ningún anuncio. A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (Anexo 1) y, con la presencia de 10 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 203-(05.25.1)
Aprobación del Orden del Día:
I. Lista de asistencia. (Arts. 42 y 44, fracción I del *RIOCA).

1. Instalación del Consejo divisional de ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el periodo 2025-2026. (Art. 36 del *RIOCA)

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA, PARA EL PERIODO 2025-2026. (ART. 36 DEL *RIOCA)

El Presidente indicó que, conforme a la normativa vigente, el Consejo Divisional se integraba por el director de la División, las 3 jefaturas de departamento, 3 representantes académicos y 3 representantes del alumnado, uno por cada departamento, de modo que lo componían 10 integrantes. Acto seguido, solicitó a la Secretaria exponer de manera sucinta el funcionamiento del órgano colegiado para la nueva consejería.

La Secretaria procedió a exponer una presentación con información relevante para los presentes.

Explicó que el Consejo revisaba y resolvía los asuntos sustantivos de la División: planes y programas de estudio, necesidades de personal académico, anteproyecto presupuestal, proyectos de investigación y servicio social, así como la designación de titulares de jefatura.

Añadió que la representación duraba 1 año, que las sesiones ordinarias se convocaban con 5 días hábiles de antelación y que las urgentes podrían citarse el mismo día cuando la materia lo requiriera. Explicó que las reuniones se celebraban en modalidad presencial, remota o mixta, y que la documentación quedaba disponible para todos los consejeros salvo en las sesiones privadas, en las que la comunidad recibía únicamente la información autorizada.

Detalló que cada punto del orden del día disponía de fundamento normativo y tipo de votación; algunos requerían mayoría calificada de dos terceras partes, mientras que otros se aprobaron por mayoría simple.

Precisó que las sesiones tenían una duración máxima de 3 horas y que, al alcanzarse ese límite, el Consejo decidía continuar o recesar. Recordó que los consejeros podían solicitar el uso de la voz mediante levantamiento de mano y que los participantes externos podían intervenir si el órgano lo aprobaba.

Señaló que los representantes propietarios serían sustituidos al acumular 3 faltas consecutivas o 5 no consecutivas dentro del año, y que las ausencias debían justificarse para su valoración.

Enumeró las funciones de la Secretaría: convocar, distribuir documentación, verificar quórum, computar votos, levantar actas y publicar acuerdos. Concluyó poniendo a disposición tanto su despacho como la Oficina Técnica, encabezada por la Lic. Anahí Zúñiga, para atender cualquier consulta.

Al abrir el turno de comentarios, una consejera alumna solicitó la diferencia entre mayoría simple y mayoría calificada. La Secretaria respondió que, la designación de jefaturas exigía dos terceras partes de votos favorables, en tanto que la aprobación del orden del día se resolvía con la mitad más uno.

El Presidente, tras abrir espacio para dudas o comentarios, dio la bienvenida a la nueva consejería para el periodo 2025-2026 y pidió a sus integrantes permanecer en sala a fin de iniciar la sesión 206 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

NOTA 203-(06.25.1)

Instalación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, para el período 2025-2026.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión número 203-(06.25) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:11 horas del día 09 de abril de 2025.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CD - 10 DIVISIONAL CBS

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 203-(06.25), CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Rogelio Carrillo García Torres Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS